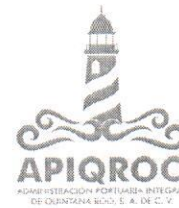




QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.**

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V., SITA EN CALLE 22 DE ENERO NO. 261 ENTRE MADERO Y MORELOS, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V. -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista y verificación de quórum legal.
- II.- Declaración de la instalación de la Sesión
- III.- Reestructuración del Comité con la integración del Lic. Rafael Guarneros y Puchades, en sustitución de la Mtra. Iris Anel Magaña de la Cruz.
- IV.-Lectura y dar contestación a la solicitud de información registrada con número de folio 00423317.
- V.- Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

- I. **En el desahogo del primer punto en el orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Lic. Karim Abraham Baeza Ku, una vez realizado lo conducente.**

**En uso de la palabra el Secretario Karim Abraham Baeza Ku, manifestó:** Informó que se encuentran presentes en esta Sesión la mayoría los integrantes del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.

- II. **Declaración de la instalación de la Sesión.**

**En uso de la palabra el Secretario Karim Abraham Baeza Ku, manifestó:** Como siguiente punto del orden en el día, es el marcado con el número II, relativo a la "Declaración de instalación de la Sesión", siendo las trece horas con nueve minutos, del día trece de julio del dos mil diecisiete, se declaró formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se convengan.

**III. Reestructuración del Comité con la integración del Lic. Rafael Guarneros y Puchades, en sustitución de la Mtra. Iris Anel Magaña de la Cruz.**

**En uso de la palabra el Secretario Karim Abraham Baeza Ku, manifestó:** Como siguiente punto del orden en el día, es el marcado con el número III, relativo a la reestructuración del Comité con la integración del Lic. Rafael Guarneros y Puchades, en sustitución de la Mtra. Iris Anel Magaña de la Cruz.

Debido a los cambios internos del personal de esta Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., se solita la integración del Lic. Rafael Guarneros y Puchades, Encargado de la Gerencia de Administración y Finanzas, en su calidad de Presidente del Comité, en sustitución de la Mtra. Iris Anel Magaña de la Cruz.

Los integrantes de este H. Comité de Transparencia previa votación se resolvió por unanimidad, la integración al Comité al Lic. Rafael Guarneros y Puchades Encargado de la Gerencia de Administración y Finanzas, en su calidad de Presidente del Comité.

**IV. Lectura y dar contestación a la solicitud de información registrada con número de folio 00423317.**

**En uso de la palabra el Presidente Rafael Guarneros y Puchades, manifestó:** Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**En uso de la palabra el Secretario Karim Abraham Baeza Ku, manifestó:** Como siguiente punto del orden en el día, es el marcado con el número IV, relativo Lectura y dar contestación a la solicitud de información registrada con número de folio 00423317.

**En uso de la palabra el Vocal Hiram Enrique Toledo Elías, manifestó:** Atención a la solicitud de transparencia registrada con el número de folio 00423317 en la cual solicitan:

*"Solicito se me proporcione el contrato de cesión parcial de derechos No. APIQROO-COZ-01/95 celebrado entre la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. y la empresa Marítima del Sureste S.A. de C.V. así como cualquier modificación, cesión o prórroga de dicho contrato."*

Al respecto existe el contrato que solicitan, pero tiene una cláusula de confidencialidad en la que estipula que no se podrá dar información a particulares con excepción que lo solicite una autoridad. Es allí donde tengo duda.

Pero para dar cumpliendo con la Ley de Transparencia, propongo a este Comité declarar parcialmente confidencial por contener datos personales, como lo marca el artículo 116 de la Ley General de

Transparencia y Acceso a la Información Pública y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

**En uso de la palabra el Secretario Karim Abraham Baeza Ku, manifestó:** Retomando el Comentario del Vocal Toledo Elías, comenté este tema con personal del IDAPQROO y respondieron que debemos testar los datos personales, generar una versión pública del contrato y entregarlo al solicitante.

Consulté esta solicitud porque dentro las posibles formas de clasificar la información, esta solicitud se apega más a la información confidencial por el tema de los datos personales, ya que clasificar información como Reservada es para atender temas de Seguridad Nacional.

**En uso de la palabra el Presidente Rafael Guarneros y Puchades, manifestó:** Secretario someta a votación la propuesta del Vocal Hiram Enrique Toledo Elías.

**En uso de la palabra el Secretario Karim Abraham Baeza Ku, manifestó:** Someto a votación la propuesta presentada, lo que estén a favor levantar la mano.

Le informo Presidente que se ha aprobado por unanimidad, quedando el siguiente acuerdo:

ACT/CTAPIQROO/07/013/07/2017:

El Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., aprueba por unanimidad la solicitud del C. Hiram Enrique Toledo Elías, para clasificar *el contrato de cesión parcial de derechos No. APIQROO-COZ-01/95 celebrado entre la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. y la empresa Marítima del Sureste S.A. de C.V. así como cualquier modificación, cesión o prórroga de dicho contrato* como **parcialmente confidencial**, referente a la solicitud 00423317 (*"Solicito se me proporcione el contrato de cesión parcial de derechos No. APIQROO-COZ-01/95 celebrado entre la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. y la empresa Marítima del Sureste S.A. de C.V. así como cualquier modificación, cesión o prórroga de dicho contrato."*), por contener datos personales, de personas ajenas al trámite, con base a los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, ordenando que se genere una versión pública testando la información susceptible de ser información CONFIDENCIAL.

**V. Clausura.**

**En uso de la palabra el Presidente del Comité, Rafael Guarneros y Puchades manifestó:** Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022

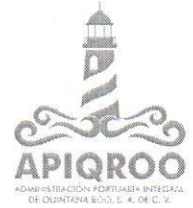


**En uso de la palabra el Secretario Karim Abraham Baeza Ku, manifestó:** Continuando con el orden del día marcado con el número cinco relativo a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria; a cargo del Presidente.


**En uso de la palabra el Presidente del Comité, Rafael Guarneros y Puchades manifestó:** No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.)



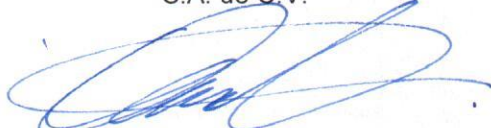
QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022



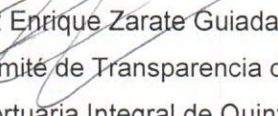
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA  
INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.


  
Lic. Rafael Guarneros y Puchades  
Presidente del Comité de Transparencia de la  
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo  
S.A. de C.V.

  
Lic. Hul-kin Miraverte Granja  
Vocal del Comité de Transparencia de la  
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo  
S.A. de C.V.


  
Arq. Esteban Humberto González Gómez  
Vocal del Comité de Transparencia de la  
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo  
S.A. de C.V.

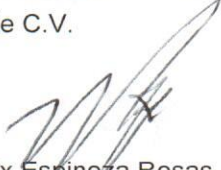
  
Ing. Erwin Édilberto Cano Sierra  
Vocal del Comité de Transparencia de la  
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo  
S.A. de C.V.

  
Ing. Félix Enrique Zarate Guiada  
Vocal del Comité de Transparencia de la  
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo  
S.A. de C.V.

  
Lic. Karim Abraham Baeza Ku  
Secretario del Comité de Transparencia de la  
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo  
S.A. de C.V.

  
Lic. Manuel Jesús Serrano Magaña  
Vocal del Comité de Transparencia de la  
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo  
S.A. de C.V.

  
Lic. Hiram Enrique Toledo Elías  
Vocal del Comité de Transparencia de la  
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo  
S.A. de C.V.

  
Lic. María Félix Espinoza Rosas  
Vocal del Comité de Transparencia de la  
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo  
S.A. de C.V.

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.  
Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro  
C.P. 77000. Chetumal Quintana Roo. México.  
Tels. (983) 832 6101, 6126 y 6196  
E-mail: [apiqroo@apiqroo.com.mx](mailto:apiqroo@apiqroo.com.mx)  
[www.apiqroo.com.mx](http://www.apiqroo.com.mx)